INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2025

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$76.246.746**),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	No aplica
ADICIONES	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra en el compromiso 1 de compromisos generales del mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional. El 16 de julio de 2025 se realizó el pago del impuesto de timbre.	El soporte se encuentra en el compromiso 2 de compromisos generales del mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 21.08.2025 Anexo 3.2 Instrumento de verificación 2 pago por resultados 21.08.2025 Anexo 3.3 Instrumentos verificación componentes técnicos

4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte se encuentra en el compromiso 4 de compromisos generales del mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. Se realiza mantenimiento correctivo al procesador de alimentos del área de la cocina. EL 04/08/2025 se realiza revisión de anti machucones de las puertas del jardín infantil. EL 22/08/2025 se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de la campana de extracción estufas y hornos. En el periodo del informe No se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante De acuerdo a la observación a mejorar del mes de julio para el componente de bienestar integral, durante la supervisión realizada el	Las evidencias de los mantenimientos se encuentran en el compromiso 2 del componente condiciones estructurales. El cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 6 de compromisos generales en el mes de junio 2025. Anexo 6.1 Reporte de mantenimiento Anexo 6.2 Formato de actividad de mantenimiento anti machucones Anexo 6.3 Formato de actividad de mantenimiento campana estufa y hornos

	21/08/2025 se responde lo siguiente: “se subsana observación a mejorar mes de julio del 2025, debido a que la temperatura de la bebida entregada en el tiempo de comida almuerzo, con la temperatura requerida”	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de Agosto.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión agosto 2025 Anexo 7.3 Informe financiero agosto 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 03/08/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para los componentes; compromisos generales del convenio y liderazgo y gestión integral para la prestación del servicio del mes julio, con el número de radicado S2025135432 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 11/08/202; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad.	El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de julio 2025.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el mes de agosto, se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos transversales. Profesional en Educación especial: El 04/08/2025 la educadora especial realiza acompañamiento a los participantes MEGB del nivel de pre jardín #2, JMAL de pre jardín #1 y DMRA de pre jardín #4 El 05/08/2025 la educadora especial realiza acompañamiento en el momento de alimentación a los participantes JMAL de pre jardín #1, ELC de pre jardín #1 al niño MEGB del nivel de pre jardín #2 y CDCG del nivel de pre jardín #3 El 12/08/2025 la educadora especial realiza acompañamiento a los participantes CDCG del nivel de pre jardín #3 y MEGB del nivel de pre jardín #2	Anexo 10.1 Actas de profesional en educación especial Anexo 10.2 Acta de profesional en psicología Anexo 10.3 Acta de profesional en nutrición

	El 14/08/2025 la educadora especial realiza acompañamiento en el momento de alimentación y en el aula a los participantes CDCG del nivel de pre jardín #3 JMAL del nivel de pre jardín #1 y MEGB del nivel de pre jardín #2 El 26/08/2025 la educadora especial brinda acompañamiento a los participantes pertenecientes a la estrategia con el grupo AOPD de nivel central. El 28/08/2025 la educadora especial realiza acompañamiento a los participante DMRA del nivel de pre jardín #4 y SMB del nivel párvulos 3 Profesional en Psicología: El 05/08/2025 la psicóloga realiza seguimiento al caso del niño JMAL del nivel de pre jardín #1 El 13/08/2025 la psicóloga realiza seguimiento al caso de los niños JMAL y BSPA de pre jardín #1. El 25/08/2025 la psicóloga realiza seguimiento al caso de los niños JMAL y BSPA de pre jardín #1 y realización de cierre de caso de niño AIGP del nivel de párvulos #4 El 27/08/2025 la psicóloga realiza visita domiciliaria a la participante de SDT de caminadores #2, se realiza estudio de caso del niño ILG de nivel de pre jardín #2 Profesional en Nutrición: El 21/08/2025 la nutricionista realiza taller nutricional a padres, madres y cuidadores. El 27/08/2025 la nutricionista realiza asesoría a la familia del niño EOR de pre jardín #1, seguimiento a talla y peso del niño JSRT del nivel de Caminadores #1 y visita mensual al servicio de alimentos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de agosto no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 05/08/2025 la auxiliar administrativa la señora Andrea Palacios asiste a la reunión “socialización funcionamiento Sistema de información misional SIRBE” de manera virtual	Anexo 12.1 Acta inscripción SIRBE 05.08.2025 Anexo 12.2 Acta mesa PVD 12.08.2025

	convocada por la Subdirección para la Infancia. El 12/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez y la profesional en atención a la primera infancia Leídy Moisés asisten a la reunión “Mesa PVD” en la Subdirección Local de Suba y convocada por el Subdirección Local El 13/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez y la profesional en atención a la primera infancia Mónica Mendivelso asisten al comité ampliado en la Subdirección Local de Suba, convocada por la Subdirección para la Infancia. El 19/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez y la profesional en atención a la primera infancia Martha Rodríguez asisten a la socialización del “formulario de auto apreciación de SAFL” de manera virtual y convocada por el equipo de fortalecimiento técnico de la SAFL y nutrición. El 26/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez asiste a la socialización de la “ruta para el tránsito de la primera infancia 2025-2026 SED SDIS” de manera virtual y convocada por la Subdirección para la Infancia. El 28/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez asiste al fortalecimiento técnico de la promoción de prácticas saludables de alimentación y actividad física” de manera virtual y convocada por la Subdirección de Nutrición.	Anexo 12.3 Acta comité ampliado 13.08.2025 Anexo 12.4 Acta formulario de auto apreciación 19.08.2025 Anexo 12.5 Acta ruta para la transición 26.08.2025 Anexo 12.6 Acta practicas saludables 28.08.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 y se realiza socialización con padres, madres y cuidadores que son nuevos en el servicio en el momento de la matricula el 30/08/2025	Anexo 13.1 Acta de gratuidad 30.08.2025
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 13/08/2025 la responsable del jardín la señora Francia Rodriguez y la administrativa la señora Sandra Bello, asisten de manera virtual al “comité técnico del mes de julio” convocada por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 14.1 Acta comité técnico 13.08.2025

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de agosto se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Los soportes se encuentran en el compromiso 15 de compromisos generales de los meses de junio y julio 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se presentó el informe correspondiente al mes de agosto en el cual se adjuntaron los soportes correspondientes a la métrica 1 y 2. En el mes de agosto se realiza sensibilización y promoción con los padres, madres y cuidadores de la importancia de la asistencia de los niños y las niñas al jardín, mediante folleto.	Anexo 16.1 Informe métrica 1 y 2 maternal Anexo 16.2 Informe métrica 1 y 2 caminadores 1 Anexo 16.3 Informe métrica 1 y 2 caminadores 2 Anexo 16.4 Informe métrica 1 y 2 caminadores 3 Anexo 16.5 Informe métrica 1 y 2 párvulos 1 Anexo 16.6 Informe métrica 1 y 2 párvulos 2 Anexo 16.7 Informe métrica 1 y 2 párvulos 3 Anexo 16.8 Informe métrica 1 y 2 párvulos 4 Anexo 16.9 Informe métrica 1 y 2 pre jardín 1 Anexo 16.10 Informe métrica 1 y 2 pre jardín 2 Anexo 16.11 Informe métrica 1 y 2 pre jardín 3 Anexo 16.12 Informe métrica 1 y 2 pre jardín 4 Anexo 16.13 Formato estrategia pago por resultados Anexo 16.14 Acta socialización con padres

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del mes de agosto se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Para el mes de agosto se realiza las siguientes acciones: Mantenimiento correctivo al procesador de alimentos del área de la cocina. EL 04/08/2025 se realiza revisión de anti machucones de las puertas del jardín infantil. EL 22/08/2025 se realiza mantenimiento preventivo y limpieza de la campana de extracción estufas y hornos.	El soporte del cronograma se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Los soportes se encuentran en el en compromiso 6 de compromisos generales.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte de inventario se encuentra en el compromiso 3 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo de agosto se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/06/2025.	Anexo 4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento IDIGER El formato de inspección de botiquines se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El formato de inspección de extintores se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El Directorio de emergencias se encuentra en el compromiso 4 de

	Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. Directorio de emergencias publicado. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 24/09/2024, a nombre de Diana Patricia Muñoz Gabanzo, otorgado por SENA. Curso realizado el día 03/10/2024, a nombre de Leidy Carolina Moisés Babativa, otorgado por SENA. Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodriguez Castro, otorgado por SENA. Curso realizado el día 02/05/2024, a nombre de Kelly Paola Acero, otorgado por ANDEP. Curso realizado el día 02/05/2024, a nombre de Lady Johanna Chaparro Martínez, otorgado por ANDEP. Curso realizado el día 02/08/2024, a nombre de Valeria Alexandra Velosa Páez, otorgado por GRUPO EDUCATIVO CORPORAMU Curso realizado el día 20/12/2023, a nombre de Mónica Mendivelso, otorgado por SENA. *Contra Incendios y evacuación: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Francia Rodriguez Suescun, otorgado por ARL SURA.	condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de la conformación del comité de gestión se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de las certificaciones de curso de las brigadas incendios y evacuación se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de las certificaciones de curso de primeros auxilios se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025

	Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Raquel Judith Pedroza Cortes, otorgado por ARL SURA. Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Leidy carolina Moisés Babativa, otorgado por ARL SURA. Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Ingrid Raquel Cepeda Ruiz, otorgado por ARL SURA	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital En el mes de agosto el jardín infantil realiza actividades de autoprotección: El 08/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con niños y niñas. El 14/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes con objetos corto punzantes con niños y niñas El 27/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes con objetos contundentes con niños y niñas El 21/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes con objetos corto punzantes con talento humano. El 29/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes objetos contundentes con talento humano El 06/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con padres, madres y cuidadores El 14/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos corto punzantes con padres, madres y cuidadores El 27/08/2025 se realiza actividad de autoprotección para reducir	Los soportes se encuentran en los compromisos 6 y 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 5.1 Acta de autoprotección niños y niñas 08.08.2025 Anexo 5.2 Acta de autoprotección niños y niñas 14.08.2025 Anexo 5.3 Acta de autoprotección niños y niñas 27.08.2025 Anexo 5.4 Acta de autoprotección talento humano 21.08.2025 Anexo 5.5 Acta de autoprotección talento humano 29.08.2025 Anexo 5.6 Acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 06.08.2025 Anexo 5.7 Acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 14.08.2025 Anexo 5.8 Acta de autoprotección padres, madres y cuidadores 27.08.2025

	riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes con padres, madres y cuidadores	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron y proyectaron las siguientes socializaciones con padres, madres y cuidadores: • Momento de desarrollo de salida pedagógicas y otras salidas, se realizó el 05/08/2025 • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil se realizó el 13/08/2025 Se realizaron y proyectaron las siguientes socializaciones con colaboradores y colaboradoras: • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil se realizó el 13/08/2025	El soporte de estrategias de seguridad se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 6.1 Actas de socialización con familias 05.08.2025 Anexo 6.2 Actas de socialización con familias 13.08.2025 Anexo 6.3 Actas de socialización con talento humano 13.08.2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. En el periodo verificado se presentaron los siguientes accidentes con los niños y las niñas: El 08/08/2025 se presentó accidente de la niña VPP del nivel de párvulos #3 quien estaba en experiencia pedagógica en la estrategia rincones de trabajo y de juego y jugando con la estufa del rincón de chef cerró la puerta de la estufa y otro de sus compañeros empujo la misma oprimiendo el dedo y ocasionando herida en el dedo meñique de la mano derecha; se genera código de autorización 463217 y remitido a la clínica Colina El 19/08/2025 se presentó un accidente a la niña MAHJ del nivel de PARVULOS #3 quien se encontraba en el baño terminando su rutina de lavado de manos y al	El soporte de estrategias Plan de gestión se encuentra en el compromiso 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 Anexo 7.1 Acta con TH póliza accidentes 15.08.2025 Anexo 7.2 Registro de accidente participante VPP Anexo 7.3 Registro de accidente participante MAHJ Anexo 7.4 Seguimiento telefónico en el instrumento de novedades de VPP Anexo 7.5 Seguimiento telefónico en el instrumento de novedades de MAHJ Anexo 7.6 Seguimiento e identificación de las acciones correctivas y preventivas del accidente

	colocar la mano en la puerta y otra compañera empujo fuerte la puerta y aunque estaba con el seguro anti machucón logro apretar los dedos anular y corazón de la mano derecha se genera código de autorización 463214 y remitido a la clínica la Colina El 26/08/2025 se realiza con los niños y las niñas de párvulos #3 la socialización e identificación de las acciones correctivas y preventivas para los accidentes presentados durante el mes de agosto en el aula.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizó registro del accidente 463217 del participante VPP el día 11/08/2025 a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. Se realizó registro del accidente 463214 del participante MAHJ el día 20/08/2025 a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Evidencias de los reportes de accidente de VPP Anexo 8.2 Evidencias de los reportes de accidente de MAHJ
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/06/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	El certificado del concepto de bomberos se encuentra en el compromiso 9 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	Los soportes se encuentra en el compromiso 10 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 16 de Julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan institucional de Gestión Ambiental. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Control de residuos entregados Mes Agosto Se participó en el día de movilidad sostenible 14/08/2025. Se realizaron las siguientes socializaciones: • Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales el 1 de agosto de 2025 • Instructivo de Vertimientos 15 de agosto de 2025 Se realizó el Reporte Inspección Aparatos Eléctricos Restringidos 13 de agosto de 2025 Se realizaron las siguientes compras: El 09/08/2025 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE 14022 por un valor de $868.700.oo Formato de entradas y salidas PIGA.	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados. Anexo 1.2 Reporte Día movilidad sostenible 14.08.25 Anexo 1.3 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales 1.08.25 Anexo 1.4 Instructivo de Vertimientos 15.08.25 Anexo 1.5 Reporte Inspección Aparatos Eléctricos Restringidos 13.08.25 Anexo 1.6 Entradas y salidas PIGA

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 El 28/07/2025 se radica ante la SLIS la actualización del proyecto pedagógico para su revisión y de esta manera generar su respectivo AVAL. Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 15/08/2025 se realizó trabajo con talento humano para la socialización, actualización y construcción del proyecto pedagógico con el tema estrategias pedagógicas.	El soporte radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025 Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta identidad y saber pedagógico 14.07.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 29/08/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1 Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3

		Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2 Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3 Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de agosto no se realiza entrega de informes pedagógicos a padres, madres y cuidadores	El soporte del cronograma de informes pedagógicos se encuentra en el compromiso 4 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas	El 05/08/2025 se realizó acompañamiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y	Anexo 5.1 acta TSSA con niños y niñas 05.08.2025

y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	armónicas con los niños y las niñas, por medio de la actividad en la cual se trabajó sobre “espera el turno” Para el mes de agosto se inicia el proceso de acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED, en donde se da la información a los padres, madres y cuidadores acerca de la inscripción de cada uno de los niños y las niñas a los colegios del distrito y la aceptación de las familias del cupo y se diligencia el formulario de transito de niños y niñas.	Anexo 5.2 acta TSSA con talento humano 05.08.2025 Anexo 5.3 acta TSSA con familias 05.08.2025 Anexo 5.4 Evidencia formulario de transito
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 13/08/2025 la responsable del servicio la señora Francia Rodriguez y la profesional en atención en primera infancia Mónica Mendivelso asisten al comité ampliado en la SLIS en donde se trabaja la jornada “Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial”.	Anexo 6.1 Acta de comité ampliado13.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre “Miradas que planean: Observar, escuchar y reflexionar en la educación inicial” Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la Subdirección Local el 19/08/2025 al señor Sherley Morales - auxiliar administrativo de la SLIS.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 18.07.2025.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4

		Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2 Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 11/08/2025 se realizó adquisición de material pedagógico a papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FVE#2498 de por un valor de $1.686.926 El 13/08/2025 se realizó adquisición de material didáctico al almacén Materile juguetes-libros-arte con soporte de factura FED #3367 por un valor de $10.526.587.93	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil cuenta con el documento de caracterización poblacional en el cual se reflejan cada una de las fases.	El soporte de caracterización poblaciones se encuentra en el compromiso 1 del componente familias y comunidades del mes de junio de 2025.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 2.1 Novedades sala materna Anexo 2.2 Novedades caminadores 1 Anexo 2.3 Novedades caminadores 2 Anexo 2.4 Novedades caminadores 3 Anexo 2.5 Novedades párvulos 1 Anexo 2.6 Novedades párvulos 2 Anexo 2.7 Novedades párvulos 3 Anexo 2.8 Novedades párvulos 4 Anexo 2.9 Novedades pre jardín 1 Anexo 2.10 Novedades pre jardín 2 Anexo 2.11 Novedades pre jardín 3 Anexo 2.12 Novedades pre jardín 4
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las	Anexo 3.1 Acta talento humano 15.08.2025

protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 15/08/2025 se realizó socialización de la pieza comunicativa al talento humano para el fortalecimiento del rol cuidador con el tema “alerta y alarmas en el desarrollo” El 21/08/2025 se realizó socialización de la pieza comunicativa a los padres, madres y cuidadores para el fortalecimiento del rol cuidador con el tema “alerta y alarmas en el desarrollo”	Anexo 3.2 Acta talento familias 21.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 27/08/2025 se realizó asesoría nutricional y psicológica por parte de la nutricionista y la psicóloga de la SDIS atendiendo a la madres del participante EOR del nivel de pre jardín #1	Anexo 4.1 Formato trabajo individual 27.08.2025
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Durante el mes informado no se tenían programadas acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.	El soporte del cronograma se encuentra en el compromiso 5 del componente familias y comunidades del mes de junio del 2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	El 29/05/2025 se realizó reunión con el equipo interdisciplinar donde se determinó que la movilización social a desarrollar seria para fortalecer el rol de la familia para garantizar el desarrollo integral y saludable de los niños y las niñas En el mes de agosto se realiza actualización de cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 19/08/2025 se realizó encuentro grupal con los padres, madres y cuidadores en el cual se trabajó “promoción de sala amiga de familia lactante” mediante el logo y el lema	El soporte de cronograma y acta de articulación se encuentra en el compromiso 6 del componente familias y comunidades del mes de junio 2025. Anexo 6.1 Actualización de cronograma Anexo 6.2 Acta de movilización social 19.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín infantil construye documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	Anexo 7.1 Acta cero tolerancias TH 15.08.2025

	El 5/08/2025 se realiza fortalecimiento técnico con la Subdirección de Infancia al talento humano del jardín infantil con el tema “cero tolerancias a las violencias contra los niños y niñas agudizando los sentidos en prevención de violencia institucional	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes de agosto la psicóloga de apoyo de la SDIS la señora Lina Reina realiza observación y acompañamiento en el aula al participante JMAL del nivel de pre jardín #1 y se realiza el registro en el formato de novedades y el 15/08/2025 se realiza fortalecimiento técnico con la Subdirección de Infancia al talento humano del jardín infantil abordando el tema “cero tolerancias a las violencias contra los niños y niñas agudizando los sentidos en prevención de violencia institucional”. El 25/08/2025 la psicóloga de la SDIS la señora Lina Reina realiza cierre del caso de activación de ruta del participante IAGP del nivel de párvulos #4 ante la SLS por decisión que se toma de la mesa PVD del mes de agosto debido a la buena corresponsabilidad que demuestra la familia En el mes de agosto se realiza seguimiento del caso de la participante SDT del nivel de caminadores #2, en el cual las profesionales en atención a la primera infancia realizan seguimiento por medio del formato de registro de novedades en el momento que se presente una situación fuera de lo normal, el 27/08/2025 se realiza visita domiciliaria a la casa donde actualmente vive la niña, a la casa de la señora Jessica Torres y en donde se observa buenas condiciones de habitabilidad y se establecen compromisos en cuanto a soportes con comisaria e ICBF	Anexo 8.1 Registro de novedades del participante JMAL Anexo 8.2 Acta cero tolerancias TH 15.08.2025 Anexo 8.3 Registro de novedades del participante IAGP Anexo 8.4 Acta de visita domiciliaria Anexo 8.5 Registro de novedades del participante SDT
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños.	El soporte de cronograma se encuentra en el compromiso 9 del componente familias y comunidades del mes de junio 2025. Anexo 9.1 Acta de familias 21.08.2025

	El 21/08/2025 la psicóloga de la SDIS realiza fortalecimiento con los padres, madres y cuidadores con el tema “que es corresponsabilidad y construyamos nuestras normas”	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes informado no se realizaron acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	El soporte del cronograma se encuentra en el compromiso 9 del componente familias y comunidades del mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 21/08/2025 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza formación a familias tratando la temática de “Protocolo promoción, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y CPI” se diligencia ficha SIRBE la cual fue radicado en la SLIS para digitación el 27/08/2025	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas El cronograma de promoción y prácticas de cuidado de encuentra en el compromiso 1 del componente bienestar integral del mes de julio 2025. Anexo 1.4 Acta formación a familias 21.08.2025 Anexo 1.5 ficha SIRBE formación a familias Anexo 1.6 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de agosto no se implementó el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 08/08/2025 se entrega en la SLIS la tercera toma masiva de datos antropométricos. El 14/08/2025 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano, realiza la clasificación y diagnostico nutricional de la segunda toma masiva, según la oficialización de la matriz. Se realizó entrega de datos antropométricos para cargue en SIRBE a la SLIS los días 22 y 26 de agosto del 2025 El 21/08/2025 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza taller nutricional a padres, madres y cuidadores de los casos diagnosticados con riesgo de desnutrición La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 07/07/2025 se realiza mantenimiento preventivo y calibración de la balanza de pie y pesabebés.	Anexo 4.1 Radicado tercera toma masiva de datos antropométricos Anexo 4.2 Radicado toma de datos antropométricos Anexo 4.3 Correo diagnostico nutricional. Anexo 4.4 Cuadro de clasificación y diagnostico nutricional. Anexo 4.5 Acta y asistencia 21.08.2025 El soporte de certificado de calibración de basculas se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB06N 012946, con concepto sanitario Favorable emitida el 06 de mayo 2025 y se radica ante la SLIS el 08/05/2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con	Los soportes de los conceptos higiénicos sanitarios se encuentran en el compromiso 5 del componente bienestar integral del mes de junio 2025.

adelanten por parte del Ente de Control.	consecutivo AS02N177213, con concepto sanitario favorable emitida el 21 de marzo 2025 y se radica ante SLIS el 25/03/2025	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el mes de junio de 2025 se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos.	Los soportes de la autoevaluación de condiciones sanitarias se encuentran en el compromiso 6 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. El 22/08/2025 se realizó socialización con el talento humano del Plan de Saneamiento Básico del jardín infantil con el tema “desinfección de juguetes” El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. • Control de inspección de presencia de plagas • Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques • Registro de control de plagas. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques y fichas técnica del 23/06/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 24/07/2025 El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de la ubicación de la tabla de dosificación del desinfectante. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los elementos de aseo almacenados, organizados y señalizados de	El soporte del Plan de saneamiento básico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. Anexo 7.1 Socialización PSB con talento humano 22.08.2025 El soporte de declaración de compromiso se encuentra en el compromiso 6 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. Anexo 7.2.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.2.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.2.4 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.2.5 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.2.6 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.2.7 Registro de control de plagas. El soporte del certificado y ficha técnica de lavado de tanques se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025 El certificado de control de plagas se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de julio 2025. El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 7.4 Herramienta entradas y salidas

	acuerdo con la tabla o código de colores. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa.	El soporte del certificado y ficha técnica de los productos químicos se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se realiza cronograma de plan de educación sanitaria. El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El 15/08/2025 se realiza capacitación de BPM con el talento humano con el tema de “manejo higiénico de alimentos” El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	El soporte del plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificados médicos del talento humano del servicio de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del componente equipo humano de los meses de junio y julio 2025. El soporte de registro fotográfico de uniformes y actividades de manipulación se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.1 Herramienta en aseo TH Anexo 8.2 Acta con TH 15.08.2025
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el Documento de implementación de las Buenas prácticas de	El soporte del manual de buenas prácticas de manufacturas se encuentra en el compromiso 9 del componente bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 9.1 Lista de proveedores Anexo 9.2.1 Plan de compras de alimentos

descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	manufactura del Jardín Infantil- Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con la lista de proveedores actualizada. Durante el mes de agosto no se presentan intercambios de la minuta patrón. El jardín infantil cuenta con los formatos control de los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos. • Formato de preparación de alimentos. • Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. El 29/08/2025 se envía reporte de descomide al referente ambiental de la Subdirección para la infancia y se registra diariamente en el formato de registro, medición y control de descomide. El jardín infantil asiste en el mes de enero al Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos El 22/08/2025 se realiza la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos al talento humano del jardín infantil.	Anexo 9.2.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.2.3 Recepción de alimentos Anexo 9.2.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.2.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.2.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.2.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. El soporte fotográfico de almacenamiento de alimentos se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 9.3 Formato descomide Anexo 9.4 Reporte descomide Anexo 9.5 Acta de manual de buenas prácticas 22.08.2025 El soporte de asistencia fortalecimiento técnico se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024	Los conceptos higiénico sanitarios de proveedores y su transporte se encuentran en el compromiso 10 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. En el mes de agosto se actualizan los siguientes conceptos: Anexo 10.1 CS COLANTA FAV 13.03.25

huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 14/03/2025 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 26/09/2024 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor Ventas Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 02/04/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 07/07/25 Se realizó compra de formula láctea al proveedor DROGUERIA CLASICA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 22/10/2024 Se realizó compra de lácteos al proveedor SUPERTIENDAS OLIMPICA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 04/04/25 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 21/10/2024 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 12/12/24	Anexo 10.2 CS VENTAS INSTITUCIONALES FAV CON REQ 02.04.25 ANEXO 10.3 CS VEHICULO VENTAS INSTITUCIONALES FAV 17.03.25

	El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/01/25 El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/2025 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 09/01/25 El vehículo transportador de abarrotes (Ventas Institucionales) contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 17/03/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 06/07/25	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 6/06/2025.	Los soportes de inventario y fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	El 27/03/2025 se realiza modificación en la alimentación de la participante ISRR del nivel de párvulos 4, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria al huevo. El 03/04/2025 se recibe certificación medica del participante AIGP de nivel de párvulos quien por su diagnóstico de colostomía no puede consumir granos	Los soportes de modificaciones alimentarias se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	El soporte de la minuta se encuentra en el compromiso 13 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Planilla JL 01.08.2025 Anexo 13.2 Planilla digital JL 01.08.2025 Anexo 13.4 Planillas JP 14.08.2025 Anexo 13.5 Planillas digital JP 14.08.2025

	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01/08/2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, 14/08/2025, con cubrimiento del 15/08/2025	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración. El 15/08/2025 la nutricionista de apoyo realiza fortalecimiento técnico al talento humano sobre el protocolo de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casa de pensamiento intercultural. El 21/08/2025 la nutricionista de apoyo realiza fortalecimiento técnico a padres, madres y cuidadores de protocolo de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casa de pensamiento intercultural Durante el mes de agosto se realizaron actividades y socializaciones de la promoción del uso de SAFL El 06/08/2025 se realiza taller del grupo de apoyo “pasos para calentar la leche” El 08/08/2025 se realiza consejería con el tema “alimentación saludable” El 13/08/2025 se realiza socialización de cartelera con el tema “código de sucedconsejería “extracción manual y almacenamiento de la leche materna” El 14/08/2025 se realiza consejería “riesgos del uso del biberón y chupo de entretención”	El soporte del inventario y fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 Acta socialización de protocolo 15.08.2025 Anexo 14.3 Acta socialización de protocolo 21.08.2025 Anexo 14.4 Acta grupo de apoyo 06.08.25 Anexo 14.5 Acta consejería 08.08.2025 Anexo 14.6 acta socialización de cartelera 13.08.2025 Anexo 14.7 acta consejería 14.08.25 Anexo 14.8 Ficha SIRBE SAFL 26.08.2025 El soporte de auto apreciación, reconocimiento y plan de acción de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio 2025.

	Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue radicado en la SLIS para digitación el 26/08/2025	

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 01/08/2025 se realizó inducción a la señora Jennifer Llanos Castaño auxiliar en atención a la primera infancia.	Los soportes del plan de selección e inducción y cronograma se encuentran en el compromiso 1 del componente equipo humano del mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta de inducción 01.08.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	El 01/08/2025 se vincula laboralmente a la señora Jennyfer Llanos Castaño en el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia.	2.1 Contrato de Jennyfer Llanos Castaño
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles.	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 de los meses de junio y julio en el componente equipo humano.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Se presentaron durante el mes de agosto las siguientes incapacidades medicas de los colaboradores: El 13/08/2025 la auxiliar para la atención de la primera infancia, Jennyfer Llanos Castaño, fue incapacitada por 2 días no requirió reemplazo.	Anexo 4.1 Incapacidad medica Jennyfer Llanos Castaño. Anexo 4.2 Certificado médico Sandra Milena Torres González

	El 25/08/2025 la auxiliar para la atención de la primera infancia, Sandra Milena Torres González, presenta certificación medica por el día no requirió reemplazo	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio y julio 2025. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 del componente equipo humano en los meses de junio y julio de 2025. Anexo 5.1. Reporte de datos empleados
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 15/08/2025 se realizó socialización con el talento humano el componente interacciones y experiencia “ambientes pedagógicos”.	Anexo 7.1. Acta socialización interacciones y experiencias 15.08.25
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el mes de agosto se garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Los soportes se encuentran relacionados en los compromisos 2, 4 y 6 del componente equipo humano.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de agosto se presenta el cambio de la auxiliar en atención a la primera infancia Zulma Carolina Palomino Romero por la señora Jennyfer Llanos Castaño	Los soportes se encuentran en los compromisos 2, 4 y 6 del componente equipo humano del mes agosto.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y actualiza el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El jardín infantil cuenta con cronograma mensual con acciones de bienestar para el talento humano.	Los soportes de diagnóstico, plan de cualificación y cronograma de bienestar se encuentran en el compromiso 10 del componente equipo humano del mes de junio de 2025.

11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 15/08/2025 la nutricionista de apoyo realiza fortalecimiento técnico al talento humano de protocolo de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casa de pensamiento intercultural. El 01/08/2025 se realiza jornada de fortalecimiento con el talento humano tratando el tema de "construyendo puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo" El 15/08/2025 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano "concurso de ringletes" El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 7 colaboradoras • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 7 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 15 colaboradoras Para el mes de agosto el jardín infantil cuenta con dos colaboradoras con certificación en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Anexo 11.1 Acta de jornada de fortalecimiento 01.08.2025 Anexo 11.2 Acta socialización de protocolo 15.08.2025 Anexo 11.3 Acta de bienestar 15.08.2025 Anexo 11.4 Certificaciones promoción en lactancia materna. Los soportes de certificaciones se encuentran en el compromiso 11 del componente equipo humano del mes de junio de 2025.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 06/06/2025 se realizó la siguiente gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA La ARL realizó Inspecciones de seguridad locativa Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 03/01/2025	Los soportes de inspección de seguridad locativa y matriz se encuentran en el compromiso 12 del componente equipo humano del mes de junio de 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el mes informado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 01/08/2025 se realizó inducción y se socializa el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil a la colaboradora Jennyfer Llanos Castaño auxiliar en atención en primera infancia.	El soporte de acta de inducción se encuentra cargada en el compromiso 1 en el componente equipo humano del presente mes.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El soporte de plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de junio del 2025	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS. Anexo 3.2 FUID de historias sociales
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	Para el mes de agosto el jardín infantil no implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	No aplica
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 01/08/2025, se realizaron 107 compromisos en el formato de registro de novedades los cuales se socializaron con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 31/08/2025	Anexo 5.1. Compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de	En el mes de agosto se realizaron en el sistema de información	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	misional 10 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: ENMANUEL ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA identificado con RC 1031862393 para el nivel de MATERNAL EVELYN VICTORIA PICO TORRES identificado con RC 1011269825 para el nivel de MATERNAL ARIDNA ABIGAIL HERNANDEZ CANTELLO identificado con RC 1233926858 para el nivel de PARVULOS THIAGO MATIAS PAZ LIZARAZO identificado con CD 8162818 para el nivel de MATERNAL EMILIO JOSE RENGEL JAIMES identificado con CD592952 para el nivel de PRE JARDIN JUAN MIGUEL GIL SALGADO identificado con RC 1019163164 para el nivel de PARVULOS ARIS EMILIO GAMBOA HERNANDEZ identificado con RC 1092030314 para el nivel de PRE JARDIN ANDREW NICOLAS NUMPAQUE BUITRAGO identificado con RC 1031861326 para el nivel de CAMINADORES ISAAC LEON GONZALE identificado con RC 1031859624 para el nivel de PRE JARDIN	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes agosto se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional: “EN ATENCION” EMILIO JOSE RENGEL JAIMES identificado con CD592952 para el nivel de PRE JARDIN JUAN MIGUEL GIL SALGADO identificado con RC 1019163164 para el nivel de PARVULOS ARIS EMILIO GAMBOA HERNANDEZ identificado con RC 1092030314 para el nivel de PRE JARDIN ANDREW NICOLAS NUMPAQUE BUITRAGO identificado con RC 1031861326 para el nivel de CAMINADORES	Anexo 7.1. Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado.

	ISAAC LEON GONZALE identificado con RC 1031859624 para el nivel de PRE JARDIN En estado SUSPENDIDO 7 participantes IVAN LEONARDO QUINTERO AYALA identificada con RC 1121980931 con novedad NOTIFICACION POR REINTEGRO FAMILIAR JAILY DE JESUS MARCANO GONZALEZ identificada con R.C 1014746964 con novedad NOTIFICACION VIAJE FAMILIAR ANGEL DAVID BELLOSO SOLORZANO identificada con R.C 1206227636 con novedad NOTIFICACION DE EGRESO POR CAMBIO DE CIUDAD IRMA GUGAMA BATEZA identificada con R.C 1078182563 con novedad NOTIFICACION DE EGRESO POR REINTEGRO FAMILIAR IBRAHIM ABRAHAM BRAVO GOMEZ identificada con CD 562844 con novedad NOTIFICACION POR REINTEGRO FAMILIAR ANNYE SOFIA GUZMAN SIMANCA identificada con R.C 1068673870 con novedad NOTIFICACION POR VIAJE FAMILIAR CRISTIAN MANUEL HERNANDEZ PALMAR identificada con R.C 1245080903 con novedad NOTIFICACION DE EGRESO POR REINTEGRO FAMILIAR	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	El soporte fotográfico del carnet se encuentra en el compromiso 8 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA. Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 12/08/2025 realizó seguimiento a la cobertura por medio de aviso ubicado en la entrada del jardín promocionando cupos para los niveles de caminadores y pre jardín	Anexo 10.1 Acta 12.08.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 12 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 13 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de agosto no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 13 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el mes de agosto se realizaron la entrega de 2 historias sociales ante la SLIS por traslado de participantes.	ANEXO 15.1 FORMATO DE INVENTARIO DOCUMENTAL
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 01/08/2025 se realizó inducción y se socializa la Política de Seguridad de la Información a la colaboradora Jennyfer Llanos Castaño	El soporte de acta de inducción se encuentra cargada en el compromiso 1 del componente equipo humano del presente mes.

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE SAFL.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores; estos se encuentran en el contrato de cada uno de ellos.	Los contratos se encuentran en el compromiso 8 del componente equipo humano.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 04/06/2024 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Mónica Mendivelso profesional en atención la primera infancia	El soporte se encuentra en el compromiso 19 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCION 20/08/2025
"Se deja observación a mejorar debido a que en los grupos de 0 meses a menores de 2 años no cuentan con cunas para el 30% de la población"

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD
Para la fecha el jardín infantil cuenta con 40 niños matriculados de cero meses a menores de dos años, según el anexo técnico debemos tener el 30% de cunas para esta edad, es decir, debemos tener 12 cunas, las cuales ya están en el servicio.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN
Se tienen a disposición las cunas teniendo en cuenta las edades de los niños y las niñas y el porcentaje según anexo técnico

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO __

RADICADO: S2025135432

FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA:11/08/2025

RADICADO: se realiza radicación por medio de correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO _X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __ NO _X_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI __ NO _X_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13/08/2025	Técnico	Ángela Torres
20/08/2025	Técnico	Ángela Torres
21/08/2025	Bienestar integral	Carolina Jiménez
21/05/2025	Financiero	Ricardo Garzón
25/08/2025	Técnico	Ángela Torres
27/08/2025	Técnico	Ángela Torres

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2025

Francia Rodríguez Suescún

FIRMA RESPONSABLE

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL